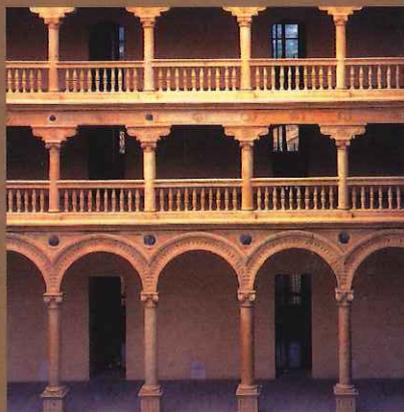


EN TORNO A  
LA LEY 30/94 DE  
FUNDACIONES Y DE  
INCENTIVOS FISCALES



ENCUENTRO DE TOLEDO



**CENTRO DE FUNDACIONES  
FUNDACION SAN BENITO DE ALCANTARA**

## Gregorio Marañón

(Presidente del Patronato de la Real Fundación de Toledo)

Queridos amigos. Ante todo, les ruego que me disculpen por mi tardía incorporación a este Encuentro. Lo hago, nunca mejor dicho, en el último minuto. Llego ahora de un viaje que me ha hecho perderme las ponencias y las mesas redondas de ayer y hoy, a las que deseaba vivamente asistir.

Me parece obligado empezar mi breve intervención refiriéndome a la Real Fundación de Toledo. La Real Fundación de Toledo es una institución joven cuya modestia se encuentra trascendida por la causa a la que sirve, esta ciudad sin par en la que nos encontramos. Nuestra Fundación, como la espléndida y emblemática Puerta de Covarrubias, es también una Fundación de Bisagra. Bisagra entre la sociedad civil y las administraciones públicas, entre el Toledo intramuros y el Toledo solidario y culturalmente sensible del exterior, entre las propias Administraciones públicas, a veces tan necesitadas de enlaces de comunicación y entendimiento.

Tanto nuestro presidente, el Marqués de la Esperanza, ayer, como Paloma Acuña, esta mañana, han tenido ocasión de explicar, mejor de lo que yo pueda hacerlo, quiénes somos y hacia dónde dirigimos nuestros pasos, pero deseo, si me lo permiten, añadir algo más. Creo que nuestra Fundación es, por ahora, la única Fundación privada española que tiene como exclusivo fin el de coadyuvar a la conservación y revitalización de una ciudad histórica, un empeño que ha de conjugar los intereses de los ciudadanos que en ella viven y los del Patrimonio Histórico Artístico que éstos han recibido como legado, intereses casi siempre coincidentes en contra de lo que a veces se quiere presentar.

En Toledo hemos invertido directamente en los cinco primeros años de nuestra existencia mas de 500 millones de pesetas, generalmente con un efecto multiplicador, pues estos fondos movilizan más recursos a través de los correspondientes convenios de colaboración. En efecto, nuestra forma habitual de trabajo consiste en identificar una necesidad, estudiar y proyectar la solución adecuada, presentarla a las instituciones competentes, generalmente la Administración pública o la Iglesia, y propiciar su ejecución financiándola parcialmente y acudiendo a otros patrocinadores, entre los que destacan algunas Fundaciones aquí presentes, como Argenteria y Caja de Madrid, a la que reiteramos nuestro agradecimiento.

Careciendo de un capital fundacional, el nuestro ha sido también un mecenazgo de bisagra. Pero esto que yo llamo mecenazgo de bisagra es mucho más que la necesaria intermediación entre el patrocinador final y la institución beneficiada. Para que el talante generoso del primero y la natural favorable acogida del segundo coincidan fecundamente se necesita, repito, algo más, precisamente lo que aporta nuestra Fundación: una gestión cultural que tiene como exigencia la excelencia y que se enriquece con la inagotable experiencia de conocer Toledo. La clave de nuestros logros es haber aglutinado unos excelentes profesionales, contar con la disponibilidad de unos patronos y unos protectores representativos de lo mejor de nuestra vida intelectual, profesional y empresarial, que entregan a la Fundación, además de dinero, lo más valioso que tienen, que es su tiempo, y estar dispuestos y ser capaces de contratar en cada ocasión a los mejores expertos, ya sean españoles o extranjeros, como hicimos cuando encomendamos el estudio del tráfico de Toledo al profesor alemán Bernard Winkler o la señalización a Alberto Corazón.

118 A veces, nuestra gestión, que es nuestro principal activo, resulta incómoda, porque supone disponer de voz propia; denunciar, aunque constructivamente, cuando hay que hacerlo; plantear alternativas, no siempre coincidentes con las oficiales; descubrir problemas ocultos o que se ocultan; alertar y sensibilizar a la opinión pública y, en definitiva, proclamar nuestro propio discurso basado exclusivamente en el desinterés altruista y en la solidaridad con Toledo. Otras veces, nuestra capacidad de gestión simplemente se ignora. Estoy seguro de que más de uno de los que me escuchan habrá padecido experiencias semejantes. El valor añadido, que nace de una gestión privada competente y sin ataduras, no siempre se reconoce debidamente y se recurre a nuestra Fundación sólo en busca de dinero cuando son otros los talentos con los que más podemos enriquecer a esta ciudad. Pero, en general, creo poder afirmar que la Real Fundación, pese a su corta existencia, ha arraigado plenamente en el paisaje social y cultural de Toledo, que se percibe a nuestra Fundación como si hubiese estado aquí desde siempre, que los políticos, los medios de comunicación y las restantes instituciones culturales y, lo que es aún más importante, los ciudadanos valoran favorablemente lo que hacemos. Hemos ayudado a mejorar el estado de cosas que nos motivaron a constituir la Fundación, aunque aún es mucho más lo que nos aguarda, porque la tarea es ingente. Y si cada día nos depara la satisfacción de algo que se recupera, también cada día nos sobrecoge la zozobra por una nueva amenaza.

Perdonen ustedes que, llevado por mi entusiasmo, me haya olvidado de que no he venido a hablarles de la Real Fundación de Toledo, sino a participar brevemente en la Clausura de este Encuentro, atendiendo a la generosa invitación de don Antonio Sáenz de Miera. Por ello, antes de terminar, les haré unas consideraciones de otra índole.

En primer lugar, es obligado expresar nuestro agradecimiento al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por su hospitalidad. Cada vez que desde nuestra Fundación, cuyo patronato se honra con la presencia de Luis Arroyo, se solicita su apoyo, la respuesta es mucho más que favorable, es entusiasta.

Por otro lado, resulta igualmente obligado decir que lo que ha aportado nuestra Fundación a estos encuentros apenas ha sido nada. Aunque hubiéramos querido hacerlo, por haberlo sabido tarde y por haber carecido de los medios necesarios, no hemos participado activamente en la organización de este Encuentro, cuyo mérito corresponde sólo, por tanto, al Centro de Fundaciones. En lo que haya valido, nuestra contribución ha sido más bien el testimonio de una presencia solidaria y algunas indicaciones útiles desde nuestro conocimiento de Toledo, con la valiosa dedicación de Guillermo Perinat. Les invito a regresar pronto, cuando corresponda, a esta ciudad tan propicia al diálogo y a la reflexión, asegurándoles que entonces estaremos preparados para contribuir más activamente al buen fin de la iniciativa.

Para nosotros, y estoy seguro que para todos los toledanos, ha supuesto una profunda satisfacción el que esta ciudad haya sido elegida sede por el Centro de Fundaciones para celebrar su primera asamblea, tras la aprobación de la nueva Ley. Una Ley que ciertamente es perfeccionable, que tiene materias con cuyo tratamiento personalmente discrepo, pero que en justicia debemos valorar como un avance importante en la necesaria articulación de la sociedad civil. Al margen de toda consideración política, hemos de recordar que el régimen anterior no propició el mecenazgo privado ni las Fundaciones, pues la desconfianza en la sociedad civil le era consustancial, y que hemos tenido que esperar en la democracia veinte años, hasta la presente legislatura, para disponer de una ley que fomente la actividad fundacional. Es de esperar que los sucesivos gobiernos mejoren lo hecho ahora. Es un reto que queda en el aire y espero que no tengamos que recordar, en un mañana no muy lejano, promesas hechas hoy mismo. Y es que los poderes públicos mantienen una relación ambigua con esa sociedad civil a la que nosotros pertenecemos, pues teóricamente la alientan y luego, sea cual sea su signo

político, la recelan, ya que no están por el hecho natural de que esta sociedad sea, casi siempre, el gobernante se indica Víctor Pérez Díaz: "las gentes liberales política y acotan un espacio para sus propios intereses", porque los ciudadanos en definitiva se interesan en la cosa pública.

Quiero, finalmente, referirme a una nueva realidad: las Fundaciones que está naciendo con nosotros. Todos ustedes saben a lo que me refiero. De saber muy poco del asunto y de no haber participado en la articulación institucional de las Fundaciones. La estructura de una articulación, una vertebración por la que se articulan las instituciones privadas. Por ello, el asociacionismo naciente. No es legítimo creernos capaces de mejorar las que tenemos, pero sí de ser autocrítica ni a la crítica de terceros. De nuevos impulsos, a nuevas personas. Se necesita una moderación desde la moderación y que lo ejerce desde la moderación la energía que emana de la moderación y esta energía, propicie un desarrollo que proceda de que sólo si se suma la energía de la convergencia, el asociacionismo de las Fundaciones de manera que nuestra voz sea escuchada en la sociedad española.

Muchas gracias.

## Antonio Sáenz de Miera

(Presidente del Centro de Fundaciones)

Vamos a terminar este Encuentro que ayer por la mañana hasta ahora. Quiero agradecerles mucho por haber estado aquí en este momento, de forma muy especial que ha hecho un esfuerzo para venir a la clausura estaba prevista para esta tarde, aunque él acaba de decir que en la República poco, ha sido fundamental. Yo creo que el Centro es con los defectos. El Centro de Fundaciones sobre las palabras últimas, que acaba de decir una institución que tiene una importancia importante, y ahora lo está demostrando este tipo de actividades en colaboración que tiene que seguir siendo así.

Hemos contado con la Fundación Toledo a partir de ahora va a formar parte de la cual nos garantiza una relación más cercana con la Fundación de Toledo. Ayer, el Marqués de Valdecarlos unas palabras bellísimas en la inauguración, que ha colaborado también y que ha sido un panel. Gregorio, te pido que a todo lo que agradezcas profundamente lo que ha sido por las incomodidades o pequeños problemas con motivo de la organización de este Encuentro, un estupendo recuerdo de Toledo y una magnífica por las intervenciones.

político, la recelan, ya que no están preparados para asumir coherentemente el hecho natural de que esta sociedad civil también pueda discrepar. Entonces, casi siempre, el gobernante se incomoda y olvida que, como muy bien dice Víctor Pérez Díaz: "las gentes libres se resisten a entregar su capacidad política y acotan un espacio para sus propias decisiones poniéndole límites al Estado", porque los ciudadanos en definitiva son participantes permanentes en la cosa pública.

Quiero, finalmente, referirme a una nueva iniciativa asociativa del mundo de las Fundaciones que está naciendo con unos perfiles aún no del todo claros. Todos ustedes saben a lo que me refiero y lo hago con la libertad de espíritu de saber muy poco del asunto y de no estar comprometido con la política institucional de las Fundaciones. La sociedad civil implica necesariamente una articulación, una vertebración por la vía asociativa de los ciudadanos y de sus instituciones privadas. Por ello, no debemos dividir el débil asociacionismo naciente. No es legítimo crear otras alternativas sin agotar las posibilidades de mejorar las que tenemos. Tampoco debemos cerrarnos a la autocritica ni a la critica de terceros. Debemos abrirnos a nuevas iniciativas, a nuevos impulsos, a nuevas personas. Sé que ése es el talante de nuestro presidente y que lo ejerce desde la moderación, pero yo le pido que sume a su moderación la energía que emana de este Encuentro y que, desde esa moderación y esta energía, propicie un diálogo constructivo para convencer a quien proceda de que sólo si se suman las iniciativas, de que sólo desde la convergencia, el asociacionismo de las Fundaciones podrá desarrollarse pujantemente de manera que nuestra voz obtenga el eco que le corresponde en la sociedad española.

Muchas gracias.

### Antonio Sáenz de Miera

(Presidente del Centro de Fundaciones Españolas)

Vamos a terminar este Encuentro que nos ha reunido en Toledo desde ayer por la mañana hasta ahora. Quiero agradecer a muchas personas, pero en este momento, de forma muy especial, a don Gregorio Marañón, que ha hecho un esfuerzo para venir aquí. Porque, como saben ustedes, la clausura estaba prevista para esta tarde y porque en todo momento, aunque él acaba de decir que en la Real Fundación de Toledo ha participado poco, ha sido fundamental. Yo creo que con lo que tiene que cargar el Centro es con los defectos. El Centro de Fundaciones, y ahora hablaré sobre las palabras últimas, que acaba de decir don Gregorio Marañón, es una institución que tiene una importancia grande, simbólicamente muy importante, y ahora lo está demostrando, pero que su política es realizar este tipo de actividades en colaboración con otras Fundaciones. Y creo que tiene que seguir siendo así.

Hemos contado con la Fundación Toledo, con Guillermo Perinat, que a partir de ahora va a formar parte de la Junta Directiva del Centro, lo cual nos garantiza una relación más constante y permanente con la Real Fundación de Toledo. Ayer, el Marqués de la Esperanza, que nos dijo unas palabras bellísimas en la inauguración con el rector. Paloma Acuña, que ha colaborado también y que esta mañana ha intervenido en el panel. Gregorio, te pido que a todo el personal de la Fundación les agradezcas profundamente lo que habéis hecho y les pidas disculpas por las incomodidades o pequeños problemas que hayan podido surgir con motivo de la organización de este Encuentro. Nosotros, nos llevamos un estupendo recuerdo de Toledo. Ha sido una reunión magnífica, magnífica por las intervenciones.

En la Constitución Española, aprobada en diciembre de 1978, se reconoce en el artículo 24 el derecho de fundación para fines de interés general con arreglo a la ley. Y esto significa un cambio trascendental en la consideración jurídica de las fundaciones españolas. Han pasado diecisiete años desde la aprobación de nuestra Constitución y en este período se han sucedido varias iniciativas que pretendían desarrollar el artículo 24 de la Constitución. Ninguna de ellas llegó a buen puerto. Finalmente, y después de un intenso y prolongado debate parlamentario, el día 3 de noviembre de 1994 el Congreso de los Diputados aprueba el Proyecto de Ley, y el día 25 de ese mismo mes aparece publicada en el BOE la Ley 30/94 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Los días 25 y 26 de abril se celebró en Toledo el XIV Encuentro Nacional de Fundaciones. Era la primera reunión que el Centro de Fundaciones convocaba después de haber sido aprobada la Ley. Y, lógicamente, en Toledo se analizaron los aspectos civiles, administrativos y fiscales de la Ley desde una perspectiva global, y se valoró su contenido y su significado en el tiempo presente; además, se analizaron y se comentaron los aspectos prácticos que la nueva legislación planteaba a las fundaciones. Este libro recoge todas las intervenciones del Encuentro de Toledo.

Pero no sólo se habló de la nueva Ley. También se reflexionó sobre el papel que las fundaciones desempeñan en el mundo de la cultura y, más concretamente, sobre lo que estas instituciones están haciendo y pueden hacer en el futuro por la conservación del patrimonio histórico y artístico.

ANTONIO SAENZ DE MIERA  
Presidente del Centro de Fundaciones

**CENTRO DE FUNDACIONES**  
**FUNDACION SAN BENITO DE ALCANTARA**